

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 001/2020

ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-001-2020

Vistos para dictaminar en definitiva los documentos de la Adjudicación Directa número AD-001-2020, instaurada con motivo del requerimiento formulado por la Unidad de Apoyo Administrativo, relativa al giro 3311-ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS

RESULTANDO

- I. Que mediante Solicitud de Adquisición y Servicios número SOL-SBS-35/2020, con suficiencia presupuestal de \$85,338.00; la Unidad de Apoyo Administrativo tramitó la contratación del Auditor externo
- II. Que en fecha 28 de octubre del presente año, se sometió a consideración el oficio justificatorio de procedencia del procedimiento de Adjudicación Directa, número 206C3011000300S/495/2020, en la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de esta Unidad de Asuntos Internos mencionando las razones por las cuales se pretende contratar a un Auditor Externo para el ejercicio 2020.
- III. Que el día 28 de octubre de 2020, este Órgano Colegiado procedió a llevar a cabo el acto de presentación, apertura de propuestas, Dictamen y Fallo de la Adjudicación directa número AD-001-2020, desarrollándose bajo el siguiente orden cronológico:
 1. El Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, que presentara las Propuestas técnicas y económicas de los licitantes, los despachos MAZARS Auditores, S.A. de C.V., FREYSSINER MORÍN, Toluca, S.C. y Licona Salgado y Asociados S.C.
 2. Para dar continuidad al acto de presentación y apertura de propuestas, la Secretaria Ejecutiva, prosiguió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y con ayuda de los integrantes verificaron el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases, los resultados fueron plasmados en cuadros.
 3. Inmediatamente después, la Secretaria Ejecutiva con ayuda de los integrantes del Comité continuaron con la evaluación de las propuestas económicas, las cuales fueron plasmadas en cuadros de análisis.
 4. El Comité de Adquisiciones y Servicios, al haber concluido de analizar las propuestas, aprobaron por unanimidad de votos desechar las propuestas de las firmas de los auditores MAZARS Auditores, S.A. de C.V. y Licona Salgado y Asociados S.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

5. Los integrantes del Comité, acordaron emitir el presente Dictamen, que servirá como base para emitir el Fallo de Adjudicación

CONSIDERANDO:

- I. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Unidad de Asuntos Internos, integrado por los CC. L.A. Omar Alberto de Jesús Sánchez Rodríguez, Presidente; C.P. Adriana Ramírez Zepeda Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; P.L.A.E. Cezanne Álvarez Soto, Encargado del Área Financiera y Vocal; M. en D. Claudia Ibeth Quiterio Méndez, Directora de Responsabilidades y Vocal; L. en D. Juan Manuel Mondragón Meneses Director de Investigación y Vocal; Oscar Mario Flores Gómez, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal; y M.A.P. Brenda Díaz Sánchez, Servidora Pública adscrita a la Unidad de Apoyo Administrativo y Secretaria Ejecutiva, es competente para emitir el Dictamen de Adjudicación de la presente Adjudicación Directa que servirá como fundamento para la emisión del Fallo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y artículo 94, fracción VIII de su Reglamento.
- II. Que con fundamento en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, realizaron el análisis y la evaluación de las propuestas presentadas, tomando en cuenta los criterios siguientes:
 - Constancia o certificado que acredite que el socio encargado de emitir los informes y dictamen, dio cumplimiento a la Norma de Desarrollo Profesional Continua en el ejercicio inmediato anterior; otorgado (a) por el colegio o asociación civil al que pertenezca.
 - Objetivos Generales y características de los trabajos.
 - Duración del Servicio o plazo.
 - Informes a presentar y fechas de entrega.
 - Horas estimadas para el desarrollo de los trabajos.
 - Oferta económica.
- III. Que el servicio objeto de la Adjudicación Directa número AD-001-2020, es el que se detalla en las bases, debe reunir las especificaciones técnicas y características exigidas en las mismas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- IV. Una vez analizadas y evaluadas las ofertas técnicas presentadas por los oferentes participantes, resultó lo siguiente:

El despacho denominado FREYSSINER MORIN TOLUCA, S.C., cumple con los requisitos solicitados en las bases.

- V. De igual forma en base a los criterios del numerando II, se realizó el análisis y evaluación de la oferta económica, de lo que resultó:

La Secretaria Ejecutiva comunicó a los presentes el monto de la propuesta económica de la única partida solicitada:

El oferente denominado, FREYSSINER MORIN TOLUCA, S.C. cotiza una única partida:, con monto total de \$79,136.40 pesos. (SETENTA Y NUEVE MIL, CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.); con I.V.A. incluido;

En mérito de lo expuesto y fundado, el Comité de Adquisiciones y Servicios, por unanimidad de votos

RESUELVE:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 94 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR el (los) SERVICIO (s) objeto de la presente Adjudicación Directa a favor del oferente que a continuación se menciona por un importe total de \$79,136.40 (Setenta y nueve mil ciento treinta y seis pesos 40/100 M.N.); con I.V.A. incluido.

FREYSSINER MORÍN TOLUCA, S.C. 331-ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS

FORMATO 1. DECLARACIONES DEL DESPACHO
FORMATO 2. PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE DEBERÁ CONTENER:
I. OBJETIVOS GENERALES DE LOS TRABAJOS
II. CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
II. CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO
III. ÉPOCA EN QUE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS
IV. COOPERACIÓN DESEADA
V. INFORMES A PRESENTAR
- PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORÍA A PRACTICAR
- INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES Y SUGERENCIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- INFORME DE IRREGULARIDADES QUE PUEDAN REPRESENTAR INCUMPLIMIENTO A LA NORMA O DAÑO PATRIMONIAL
- INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

- INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
- CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO DICTAMINADO
- DICTAMEN Y COPIA DEL ACUSE DEL DICTAMEN DE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL
VI. CONFIDENCIALIDAD
VII. HORAS ESTIMADAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

SEGUNDO. En el Fallo de adjudicación debe notificarse a la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad de Apoyo Administrativo perteneciente a la Unidad de Asuntos Internos, en un plazo no mayor de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique el Fallo respectivo, para la firma del Contrato, en el que se establece el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones.

El despacho adjudicado deberá cumplir con la suscripción del contrato en la firma y términos y disposiciones establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en su Reglamento.

TERCERO. El despacho adjudicado, deberá cumplir con los plazos de entrega que será a partir de la fecha de comunicación del Fallo y relacionados con las fechas del Contrato que se estipule para dichas entregas.

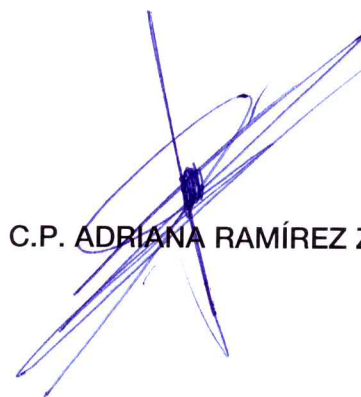
Así lo resuelve y firma el Comité de Adquisiciones y Servicios, el día veintiocho de octubre, de dos mil veinte.

PRESIDENTE



**L.A. OMAR ALBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ**

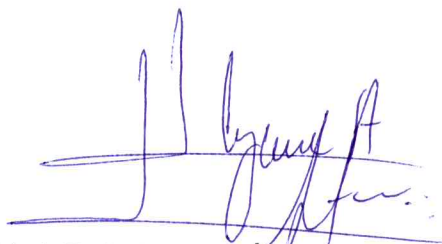
**REPRESENTANTE DEL ORGANO DE INTERNO
DE CONTROL Y VOCAL**



C.P. ADRIANA RAMÍREZ ZEPEDA


**SECRETARÍA DE SEGURIDAD
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y
VOCAL



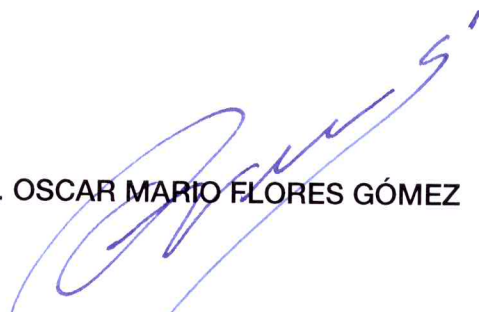
P.L.A.E. CEZANNE ÁLVAREZ SOTO

REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y
VOCAL



M. D. CLAUDIA IBETH QUITERIO MÉNDEZ

REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y
VOCAL



C. OSCAR MARIO FLORES GÓMEZ

SECRETARIA EJECUTIVA



M.A.P. BRENDA DÍAZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y
VOCAL



LIC. JUAN MANUEL MONDRAGÓN
MENESES